

CONVOCATORIA PÚBLICA 414-2019

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN ABIERTO (OPEN FILE) MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPTURA DE DATOS HOJAS DE CONTROL, ACTUALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN, INSERCIÓN, PUBLICACIÓN EN LA APLICACIÓN PROPUESTA PARA EL AREA USUARIA DEL INC PARA EL AREA USUARIA DEL INC, ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, CONTROL Y SERVICIOS DE PRÉSTAMO Y CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES VITALES Y ESENCIALES DEL INC (HISTORIAS LABORALES) PARA GARANTIZAR SU ADECUADO Y PERMANENTE MANEJO, CONSERVACIÓN Y DISPONIBILIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y ARCHIVISTICOS DE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cada uno de los contratos debe tener los siguientes códigos del RUP; en donde conste la ejecución de por lo menos tres (3) contratos relacionados con la organización, organización e indexación, u, organización de expedientes médicos, historias clínicas, historias médicolaborales, historias laborales, o historias ocupacionales de entidades del estado, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto estimado para este proceso y que tengan ejecución dentro del periodo que va desde el 1 de enero de 2011 hasta la fecha de cierre de la convocatoria: 801015 801016 811120	X		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES			
Equipo De Trabajo Contar con el personal idóneo para realizar las actividades de coordinación y procesamiento técnico, requeridos en el proceso de selección.	X		

FACTOR TÉCNICO CALIFICABLE

CRITERIO	PUNTAJE
Oferta Económica por media aritmética Se asignará un puntaje máximo de 200 puntos a la propuesta que dentro de los parámetros ofrezca un valor más cercano a la media aritmética por encima, una vez cumplidos los requisitos habilitantes. Los demás obtendrán un puntaje proporcional de acuerdo a su valor ofertado.	200
Experiencia específica Certificada Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que contenga mayor número de contratos con experiencia específica en procesos de organización de expedientes o digitalización de documentos sustentada a través de certificaciones por cada contrato con empresas públicas y privadas dentro de los últimos ocho (8) años	200
Experiencia Específica Certificada en Procesos de Gestion Documental de Expedientes Médicos Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que contenga mayor experiencia específica relacionada con la organización, organización e indexación, u, organización y digitalización de expedientes médicos, historias clínicas, historias medico laborales e historias laborales u ocupacionales con entidades del Estado sustentada a través de certificaciones de cada contrato, los contratos o actas de liquidación de los mismos y que tengan ejecución dentro del periodo que va desde el 1 de enero de 2011 hasta la fecha de cierre de la convocatoria.	200
Certificación Registro de Software de Digitalización Se asignará un máximo de cien (100) puntos a la propuesta que presente la certificación de Registro de Soporte Lógico de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, del Sistema de Gestión Documental para la administración y digitalización de documentos y que allí conste que es de propiedad del oferente y es el que se va a utilizar en la digitalización.	100



Prueba de Funcionamiento del Software de Digitalización y captura de Datos. Se asignará un máximo de cien (100) puntos a la propuesta cuyo software de digitalización y captura de datos cumpla las funcionalidades señaladas por el Instituto según la matriz de evaluación del software que se establezca y que se validará en el proceso de evaluación de la propuesta.	100
Experiencia Adicional Coordinador del Proyecto Se asignaran puntos a la experiencia adicional en proyectos de gestion documental que presente el coordinador del proyecto de la siguiente forma: 5 años de experiencia adicional: 50 puntos 10 años de experiencia adicional: 100 puntos	50
Apoyo a la Industria Nacional Conforme a la Ley 816 de 2003 se asignarán 100 puntos al proponente que ofrezca componente de mano de obra nacional ANEXO 6 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	100
TOTAL PUNTAJE	950

Una vez realizada la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la convocatoria Pública No. 414-2019, **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **PRODYGYTEK S.A.S.**

Se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2019.

VIDA HELENA BAUTISTA ROMERO
Coordinadora Grupo Área Gestión Documental
Y Correspondencia

SGGAF/JJPPA/GAGDC/Helena B.